

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	246465	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	29 OCT. 1979	

1 FEB. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 65 D 2/10

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"RULO PERFECCIONADO PARA EL CABELLO"

71 SOLICITANTE (S)
D ^a M ^a LORDES TORRENS MON

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Bailen, n ^o 222 - BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
D ^a M ^a LOURDES TORRENS MON

74 REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un rulo perfeccionado para el cabello.

5. En la invención se ha ideado un rulo del tipo utilizado en peluquería de señoras, el cual presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a las realizaciones actualmente conocidas en el mercado y destinadas para usos análogos.

10. El rulo que se preconiza facilita notablemente el trabajo al profesional o usuaria ya que permite realizar de manera sencilla el torcido o arrollado del cabello sobre el rulo y la relación automática de ambos elementos así como su posterior desvinculación.

15. En líneas generales, el rulo motivo de la invención se caracteriza por estar constituido por un cuerpo tubular sobre el que se realiza el arrollamiento de la mecha de cabello. Este cuerpo tubular presenta en ambos extremos sendos pulsadores operativamente dispuestos para desplazar axialmente en el interior del tubo, provocando
20. la salida de unas patillas o varillas solidarias a través de orificios que presenta la pared del tubo, cuyas varillas se disponen entrecruzadas estableciendo la correspondiente retención del cabello.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

30. La figura 1, muestra una sección longitudinal del rulo, en posición fuera de uso.

La figura 2, es una vista lateral del mismo,

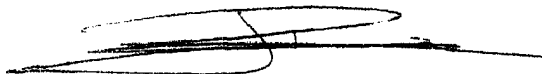
declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Rulo perfeccionado para el cabello, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo tubular abierto por ambos extremos, a partir de los cuales se reduce su sección progresivamente hasta la mitad del tubo; porque en el interior del tubo existen dos vástagos coaxiales que asoman a través de los extremos del tubo según sendas cabezas de pulsado manual; y porque los referidos vástagos presentan en sus extremos interiores al tubo, como mínimo, tres varillas flexibles cuyos extremos libres se alojan en sendas ranuras de la pared del tubo, de manera, que en la posición más distanciada de las cabezas o pulsadores, dichas varillas se mantienen ocultas, mientras que en la posición más próxima de los pulsadores, las varillas flexibles emergen oblicuamente del tubo, quedando entrecruzadas las de un vástago con las del otro, estableciendo una retención para el cabello.

20. 2.- Rulo perfeccionado para el cabello. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 29 OCT. 1979

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATENTES
S. P.



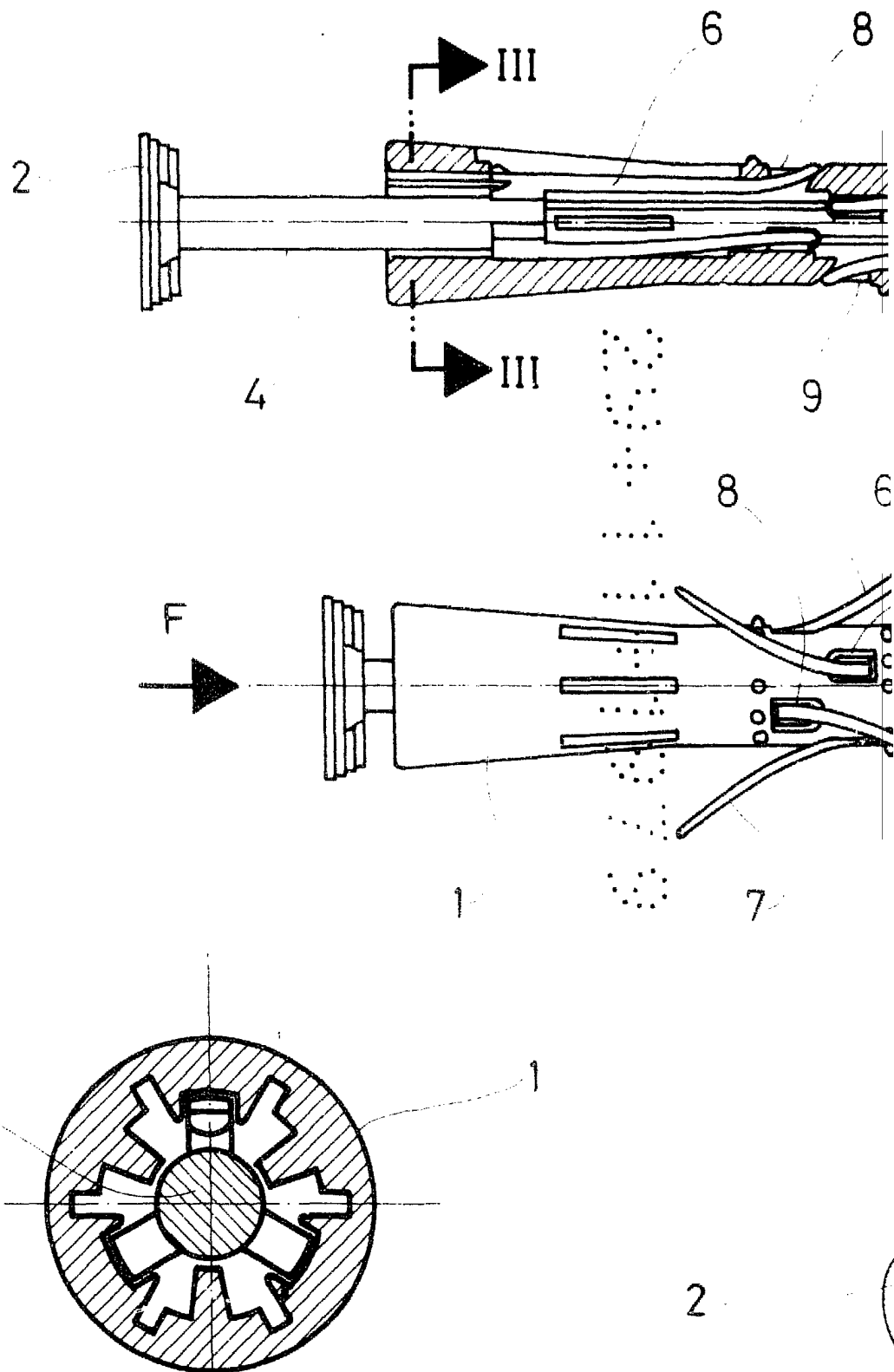


FIG. 3

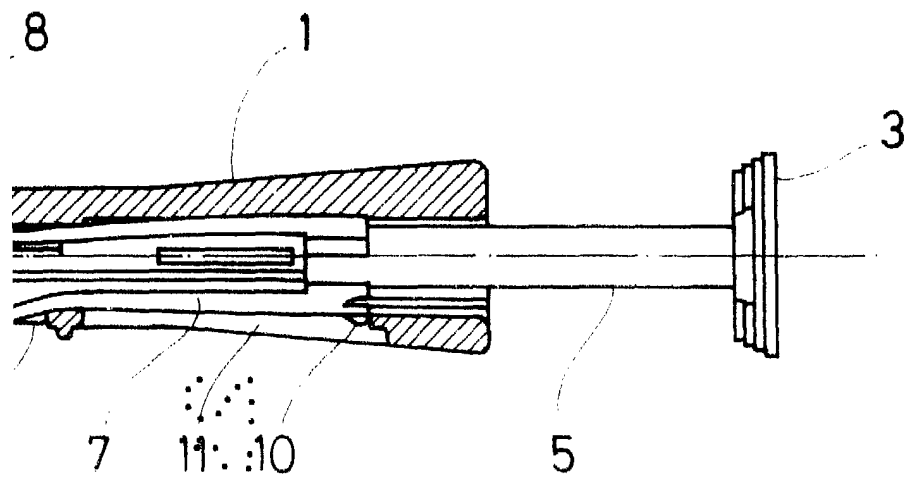


FIG. 1

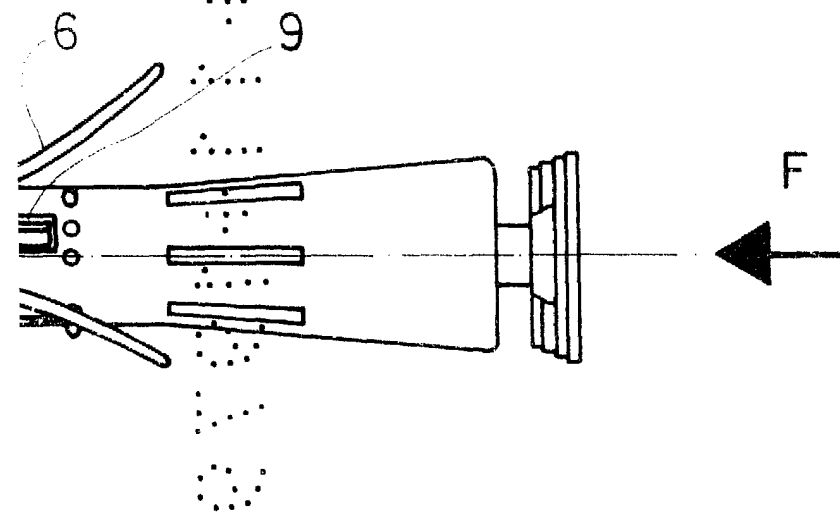


FIG. 2

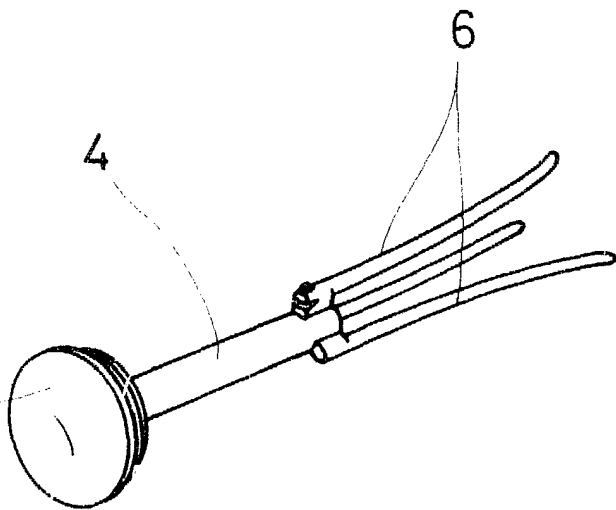


FIG. 4

Madrid, a 29 OCT. 1979
p. a.

M.^a LUISA TORRES CUYAS
P. P.